

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, DE 2013**

### **NOTA 1.- OBJETIVO SOCIAL Y OPERACIONES**

La empresa fue constituida el 23 de Septiembre de 1933, en la ciudad de Delaware de Estados Unidos de América, se estableció sucursal en Guayaquil- Ecuador, el 12 de julio de 1934. Su objetivo principal es la adquisición, control de calidad y exportación de Banano principalmente a Estados Unidos y Europa.

**Operaciones.-** entre los de 1993 y 2009 la compañía ha presentado Pérdidas recurrentes, causadas principalmente por la suspensión voluntaria de sus operaciones a partir de Octubre de 1995, conllevando como consecuencia que las pérdidas acumuladas superen ampliamente el 50% del Capital Social más reservas, constituyendo una causa para determinar la disolución de la compañía. Como resultado de esta situación. La Superintendencia de Compañías notifico en los años de 1996 y 1997 este particular, estableciendo ciertas condiciones que debía adoptar la compañía para evitar su disolución.

### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Bases de Presentación.-** La Compañía hasta el 31 de Marzo de 2000 mantuvo sus Registros Contables en sucres y es a partir del 1ero. de Abril del mismo año en US dólares, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC, disposiciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y disposiciones en la preparación de los estados financieros. La principal diferencia entre las disposiciones tributarias – societarias y las normas de contabilidad, consiste en que la corrección monetaria de los estados financieros no es integral, pues solamente se aplicó al Balance General (hasta el 31 Marzo de 2000).

Por resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N° SC.Q.ICI.004, con fecha 21 de Agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de Septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que las empresas adopten Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de Enero de 2009.

Aunque la empresa no está considerada como negocio en marcha, los principios contables utilizados son aplicables a empresas en marcha y consecuentemente no se reconocen los posibles efectos de liquidación de activos y pasivos.

**Impuesto a la Renta.-** De conformidad con la ley para los Estados Financieros de este año la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades es del 22%.

**Activos Fijos.-** Representan Terreno y Edificio contabilizado al costo.

El edificio es depreciado de conformidad con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada del activo relacionado.

La tasa de Depreciación anual es del 5%, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

### NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Las cuentas Productores e Infraestructuras al 31 de Diciembre de 2013 presentan el presente saldo:

	US\$
Cuentas por Cobrar Productores a Largo Plazo	21532,45
<b>Total US \$</b>	<b><u>21532,45</u></b>

### NOTA 4.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

	US\$		US\$
	Saldo 31		Saldo 31
	Dic 2012	Transferencia	Dic 2013
Terreno	37266,70	8767.50	46034,20
Edificio	23271,07	-1040.08	22230.99
Otros Activos	0,01	-0.01	
	<u>60537,78</u>	<u>7727.41</u>	<u>68265.19</u>
Depreciación Acumulada	21469.26	761.73	22230.99
<b>Total</b>	<b><u>39068,52</u></b>	<b><u>6965.68</u></b>	<b><u>46034.20</u></b>

### NOTA 5.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

#### **NOTA 5.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

A) Constituyen remesas de efectivo enviadas por Casa Matriz –Chiquita Brand Inc., para financiar principalmente plan de expansión de los años 1991 – 1992 y préstamos otorgados a proveedores. Estas obligaciones no generan interés, ni tienen fecha específica de vencimiento.

A) Brundicorpi S.A.	8275.23
B) Chiquita Brand	<u>5437768.46</u>
	<u><u>5446043.69</u></u>

#### **NOTA 6.- CAPITAL ASIGNADO**

Está en concordancia con la Sección XIII, Art. 124 de la Ley de Superintendencia de Compañías, en relación con los requisitos mínimos del capital asignado para sucursales de compañías extranjeras. Al 31 de Diciembre de 2013, las pérdidas acumuladas superan el capital social y reservas, constituyéndose en una de las causales de disolución de la Compañía, conforme la Ley de Superintendencia de Compañías.

#### **NOTA 7.- PERDIDAS ACOMULADAS**

Al 31 de Diciembre de 2013, los incrementos de las Pérdidas Acumuladas a partir del año 1995 presentan un saldo de (US\$ 5703034.62) superan ampliamente el 50% del Capital más reservas, constituyendo un causal para declarar la disolución de la compañía.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las pérdidas en un ejercicio impositivo pueden ser compensadas con las utilidades que se obtuviesen dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las Utilidades obtenidas.

#### **NOTA 8.- RESERVA LEGAL**

De conformidad con la legislación vigente. La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la Utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva llegue al 50% del Capital suscrito. La Reserva Legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizarla para absorber pérdidas.

#### **NOTA 9.- EVENTOS SUBSECUENTES**

De acuerdo al reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, las empresas que están en proceso de liquidación o están inactivas no están obligadas a realizar el proceso de transición de NEC NIIF., este es el caso de esta compañía.